



MODELO DE UTILIDAD

121921

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"JUGUETE DE HABILIDAD"

Solicitante: Sr. D. Pedro NIETO BOEDO, de nacionalidad española,
domiciliado en MADRID, calle General Mola, 39 - 1ª



Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad por un "JUEGO DE HABILIDAD" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.

Como de su enunciado se desprende, aporta las funciones propias de una distracción en la que la habilidad establece una rivalidad que constituye el encanto del juego.

10.

Por otra parte esta habilidad no exige desarrollo de la misma a niveles de cansancio sino todo lo contrario, corresponde a un manejo muy sencillo y para el cual está capacitado cualquier ser normal.

15.

Es de aplicación en salones, pero lo es también en residencias de reposo o de otro orden, en las que concurra suficiente número de jugadores.

Carece de resortes por lo cual los fallos de fabricación y también los de manejo y funcionamiento quedan eliminados, lo que aumenta el atractivo del juego.

20.

Sustancialmente consiste en un tablero circular delimitado por una barrera perimetral constituida, por un cuerpo contra el que apoyan diametralmente opuesto dos a dos, unos soportes con una ventana hacia el interior, enfilados a modo de tronera por la cual se acopla, libremente, la hoquilla cónica de una pera de goma de forma tal, que entrada a tope, si bien naturalmente no puede penetrar más, en cambio goza de capacidad de giro sobre un plano vertical y también horizontal, limitado por las paredes laterales de la tronera.

25.

30.

El tablero presenta un orificio circular delante de cada una de las posiciones de las troneras, y a una corta distancia de las mismas, consistiendo el juego en tratar con los soplos -

121921

20



5. impartidos por las peras de goma accionadas a mano, de impedir que los adversarios introduzcan por el orificio correspondiente a la pera accionada, una pelota de tamaño y liviandad adecuados, por ejemplo tipo pin-pon, y a la vez tratar cada jugador, de ser él, quien alcance el citado objetivo.

10. De la agilidad manual y de la rapidez y precisión de reflejos, y de un claro sentido de dimensiones, dependerá, en forma primaria, el éxito de cada jugador, que a pesar de ello puede verse seriamente comprometido por el entrenamiento de cualquier rival.

Para contar los tantos, dispone de una serie de bolas, alojadas en una canal a este efecto producida, en la barrera perimetral, la cual canal, presenta la abertura hacia arriba para más fácil manejo.

15. Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

20. La figura 1ª representa una vista en perspectiva y semi-seccionada del tablero de juego y

La figura 2 un detalle explicativo del acoplamiento de las boquillas de las peras de goma.

25. Como se ha anticipado consta de un cerco (1) figura 1ª a modo de borde lateral de una caja que apoya mediante las patitas (2) y que abarca a un tablero (3) posicionado en forma elevada con respecto al fondo, para poder alojar las pelotas introducidas por los jugadores.

30. Esta barrera presenta las caras interiores (4) lisas, para el más correcto rebote de la pelota, y los bordes superiores

121921

20 MAY



con una garganta concéntrica al tablero contra los bordes (5) de la cual garganta se pueden desplazar las bolas (6) para contar los tantos de cada jugador.

5. Estas bolas (6) tienen limitados sus desplazamientos por unos puentecillos (7) a este efecto incorporados.

10. Las peras de goma (8) figuras 1ª y 2ª son accionadas manualmente por cada jugador, para tratar de introducir la pelota (9) figura 1ª en cualquiera de los orificios (10) del tablero, menos en el propio, y evitar que los adversarios hagan tanto, metiendo la pelota en el orificio enfrentado a su posición de juego.

Para fijar las posiciones de los jugadores, las trompetillas (11) troncocónicas figuras 1ª y 2ª se insertan en las troneras a este efecto determinadas sobre unos soportes (12) fijos a la caja del juego.

15. Se comprende que acepta coloridos tales como verde para el tablero y blanco para la barrera, con intención alusiva.

20. Ganará el jugador que en un tiempo concertado de antemano obtenga mayor número de tantos y se pueden computar como negativo los tantos sufridos y en fin, concertar de antemano las reglas generales de cada partida.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender a otros Países la presente demanda de registro al amparo incluso de los Convenios Internacionales, así como a perfeccionar la presente Invencción solicitante en su caso los adecuados registros para cubrir tales perfeccionamientos.

30.

N O T A

121921



El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "JUGUETE DE HABILIDAD", según las características esenciales de las siguientes:

5.

REIVINDICACIONES

10. 1ª.- Juguete de Habilidad, caracterizado porque consta de una caja cilíndrica de poca altura, cuya base superior va ligeramente empotrada perdiendo altura, lo que determina una barrera perimetral, y un espacio hueco entre las dos bases para alojar las pelotas introducidas durante el juego en los agujeros, a este efecto determinados en la base superior que actúa de pista, los cuales -- agujeros diametralmente opuestos dos a dos, quedan próximos a la barrera lateral y enfrentados a las posiciones de sendos soportes cada uno de los cuales es una tronera, contra la que goza de capacidad de apoyo y basculamiento la espita troncocónica de una pera de goma accionable a mano, que produce un soplo para conducir la pelota idónea puesta en juego, y porque contra la cara superior de la barrera perimetral presenta una garganta que aloja una serie de bolas que actúan de cuentas, para apuntar los tantos de cada jugador, por lo cual la capacidad de deslizamiento de las bolas por la garganta, queda limitada entre la pieza tronera de cada jugador y un puentecillo travesaño de la garganta a este efecto incorporado.

2ª.- "JUGUETE DE HABILIDAD"

.... /....

121921

20



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria , que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 20 de Mayo de 1966

Sr. D. Pedro NIETO BOEDO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

121921

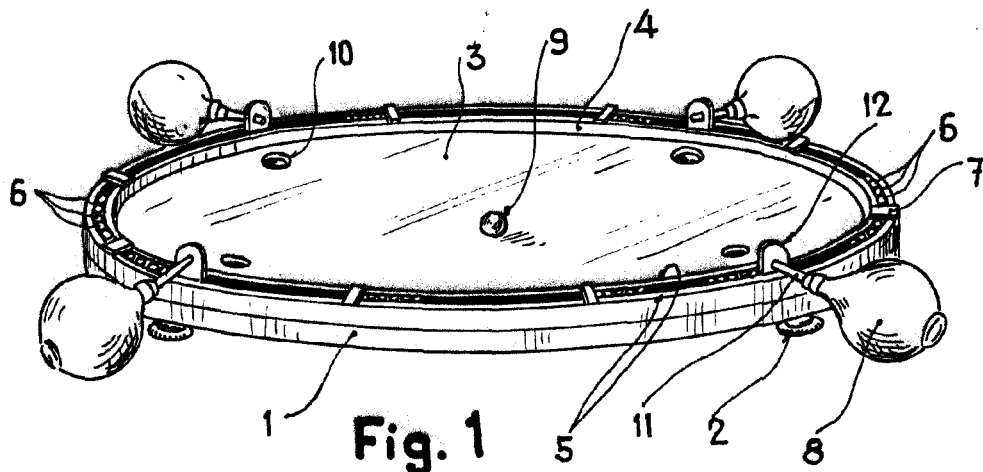


Fig. 1

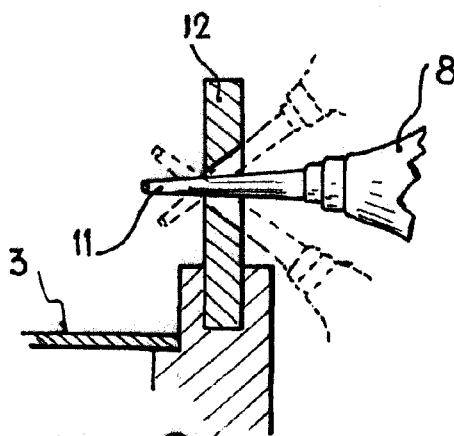


Fig. 2

Madrid, 20 MAY. 1966

PEDRO NIETO BOEDO
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE